PS/2430

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-41-0000372 Montevideo, 25 MAYO 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, de los Inspectores de Aeronavegabilidad, Julio Croce y Anthony Specialy, para realizar una inspección para la habilitación de localidad como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA), desde el 13 hasta el 17 de junio de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa Seman Perú SAC.;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuya finalidad es regular las actividades vinculadas a la seguridad de la aviación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, a los Inspectores de Aeronavegabilidad, Julio Croce y Anthony Specialy para realizar una inspección para la habilitación de localidad como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA), desde el 13 hasta el 17 de junio de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónense los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República